

Guayaquil, Mayo 11 de 1998.

Señora

SUSANA SALCEDO DE EGAS

Gerente DE INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A.

Ciudad.

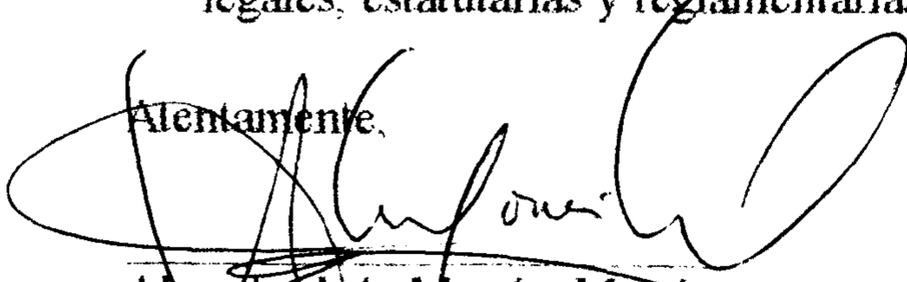
I

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cía. INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1997.

- 1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) En lo relacionado a la correspondencia, Los libros de Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la ley de Cía.
- 5.-) Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-) Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparables a los Ejercicio Económico (97 - 96); la mayoría de las Ctas. se encuentran igual que el año anterior, se ha procedido hacer la respectiva Corrección Monetaria en lo cual aparece la Reexpresión Monetaria Deudora, que será absorbida por Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio; el Estado de Resultado arroja una Utilidad en el Presente Ejercicio. Ha habido un incremento del Activo Fijo y la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio, por el incremento de avalúo comercial de la propiedad.
- 9.-) Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Abg. Andrés Morán Morán
COMISARIO

1998 MAY 11 1998
COMISARIO
GUAYACUIL